

AÑO XXVI.—Número 9.553

SANTANDER.—Viernes 15 de febrero de 1918

Teléfono número 130

SANTORAL

Día 15.—Viernes.—San Faustino, San Severo, presbítero, y Santos Cástulo y Lucio, mártires.

Día 16.—Sábado.—Santos Elías, Isaias, Jeremías y San Samuel.

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
Calle de Castelar, número 4

Dr. R. Fernández de Caleyá
OJULISTA
Consulta de 9 a 12.—BURGOS

INTERESES PROVINCIALES

LA GANADERÍA MONTAÑESA

Unos cuantos días de temperatura estival han bastado para mejorar el conflicto de la alimentación del ganado, que presentaba caracteres de extraordinaria gravedad.

Sabido es que en la Montaña basta que sople el Sur un par de días para que la yerba florezca y las vacas puedan pastar libremente, lo que en poco tiempo las compensa de la restricción forzada en los establos y de la insuficiencia de alimentación, poniéndolas en condiciones de recibir nuevamente el beneficio producido por estos días de sol, pueden comprenderlo únicamente en toda su extensión los ganaderos. Si el temporal hubiera continuado, la yerba hubiera alcanzado precios fantásticos, y la carne hubiese experimentado, como consecuencia, un alza considerable.

Es ya un hecho que se celebrará este año en Torrelavega exposición de ganados en el mes de abril, de conformidad con el criterio mantenido por la Asociación provincial de ganaderos.

El Ayuntamiento de la vecina ciudad ha tomado el acuerdo de celebrar la exposición y hoy irá a Torrelavega una Comisión de la Asociación de Ganaderos para tratar con el Municipio el relevamiento de la organización del concurso.

La misma Comisión que hará estos trabajos estuvo el día 8 del corriente en Sarón, para tratar de la celebración en dicho pueblo de un concurso comercial de vacas lecheras.

La elección no puede estar más justificada. Sarón es el centro geográfico de la comarca de más intensa producción de vacas lecheras.

Esas razas están caracterizadas por la vaca holandesa ya aclimatada en la región.

Se tiende a crear en esta comarca un mercado en donde puedan las grandes capitales españolas abastecerse de vacas especializadas en la producción de leche, que antes se importaban en su totalidad del extranjero.

Más de 2.000 vacas llegaban anualmente de Holanda, costando su transporte de Rotterdam a Santander 60 pesetas por cabeza y 65 a 70 su transporte de Santander a Madrid.

La producción nacional de ganado puede ser suficiente, para que no sea necesaria esa importación.

La peripneumonía infecciosa (epizootia), enfermedad del ganado vacuno, casi endémica en nuestra provincia causa grandes estragos porque hasta ahora ha sido atacada con poca energía.

Verdad es que la Asociación de Ganaderos viene suministrando continuamente, y cada vez con más frecuencia, suero a los ganaderos asociados, y su uso va generalizándose, pero hace falta proceder de un modo más enérgico para que desaparezca una enfermedad que produce un 80 por 100 de muertes en los ganados atacados.

La Dirección general de Agricultura dirigió, con fecha 22 de enero, a la Asociación provincial de Ganaderos un oficio comunicando la orden de que empiece en la provincia la vacunación general contra este terrible enemigo de la riqueza ganadera, y se espera para dar comienzo a la labor la llegada de un inspector de dicha Dirección general, quien con el técnico veterinario de la Asociación comenzará la vacunación por las comarcas más castigadas, entre las que figura en primer término Santillana del Mar.

Por la Dirección general de la cría caballar y remonta se ha hecho la distribución de las paradas de sementales en la provincia de Santander durante el año actual.

Serán establecidas esas paradas en Molledo, Reinoso, Torrelavega, Valle de Cabuérniga y Soba, con sementales de tiro ligero artillero, de raza percheron, pequeños, bratones y Norfolk-bratones.

Se nota gran escasez de sementales de tiro por haber quedado cerrado el importantísimo mercado con Francia. Las bajas experimentadas han tenido que ser cubiertas con cruzados de razas españolas.

Cada vez se hace sentir más la necesidad de crear en la provincia de Santander, a imitación de lo hecho en Valencia, un depósito de sementales, con lo cual se lograría dar una orientación definitiva a la raza que conviniere fomentar.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Ramón Fernández Caleyá, asistiendo los señores Sánchez, Rivas y Zorrilla, resolviendo las reclamaciones promovidas contra las listas de electores con voto para Compromisarios de los Municipios siguientes:

Penaagos.—Se desestima el recurso de don Manuel Velasco, confirmando la resolución del Ayuntamiento.

Astillero.—Se estima el recurso de

don Manuel Cruz Revuelta, que será incluido en las listas de electores, en lugar de don Baldomero Quintanilla, a quien se acuerda excluir.

Valdeprado.—Se estiman las reclamaciones de don Manuel Rodríguez y Rodríguez y de don Aureliano Álvarez Bárcena, accediendo a la inclusión y exclusión de electores en la forma que solicitan.

Miera.—Se confirma la resolución del Ayuntamiento declarando bien formadas las listas de electores, y en su virtud se desestiman los recursos que promovieron don Quintín Acebo Miera y don Francisco Gómez Riaño.

Cabezón de la Sal.—Se resuelven las reclamaciones de don Antonio Balbás y otros de conformidad con lo que solicitan respecto a la inclusión y exclusión de varios electores.

Santander.—A petición de don Emilio García y don Fermín Barquín, se acuerda su inclusión en las listas de electores de este Municipio y que se excluya a otros varios por no tener la condición de vecinos, excepto don Paulino García del Moral, en quien concurre el requisito de la vecindad que legalmente es necesaria.

Los mencionados acuerdos se publicarán íntegramente con sus votos particulares en el "Boletín Oficial" correspondiente al día de hoy, 15 del actual.

EL CONSEJO EN PALACIO

(Por teléfono)

Esta mañana tuvo lugar en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros de los jueves, presidido por el Rey, pronunciando el jefe del Gobierno los discursos sobre política internacional e interior para informar al Monarca de los principales asuntos ocurridos en ambos órdenes desde el último Consejo.

También dió cuenta el señor García Prieto al Soberano de los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de anoche, y, terminado el Consejo, sometió a su firma varios Decretos trasladándose desde Palacio al Ministerio de Estado.

Después de dar a los periodistas la anterior referencia, el jefe del Gobierno les dió que los ministros señores Ventosa y Rodés no regresarán de su viaje hasta el martes próximo, con el fin de asistir al Consejo de ministros del miércoles, proponiéndose, durante ese tiempo, dedicarse a resolver los asuntos de carácter internacional pendientes.

De la vida del mar

LOS GRANDES VELEROS

En los anales de la Marina inglesa hay un buque famoso, el "Cutty Sark". Se habla de él en todos los Centros nacionales, como de algo legendario que debe transmitirse de generación en generación. En ningún orden puede encontrarse nada tan popular ni que reciba un culto más ferviente de todo el país.

Fué el "Cutty Sark" un "clipper" que por la finura de su casco y la fuerza de sus velas no tuvo rival en su tiempo. Bailó todos los "records" de velocidad de aquellos días en que tantos hermosos veleros existían. Tan popular es este barco y tan en la tradición del pueblo inglés está la tradición náutica, que en todas partes, en establecimientos públicos, en domicilios particulares se encuentran cuadros, cromos, dibujos representando al famoso velero. Se le vé también en postales, en calendarios, en estampas.

En España, donde estas cosas no apasionan, es difícil comprender la razón de este culto y el motivo de estas predilecciones sentimentales. Pero la sociedad inglesa, formada por familias en las que la tradición marinera no se ha extinguido desde los tiempos de la Reina Bess; por hogares que cuentan siempre con algún antepasado ilustre en las luchas del mar, todo lo que con el mar se relaciona se considera como algo inherente a la Leyenda Nacional. Uno de los más famosos pintores ingleses, M. Pears, ha hecho un cuadro maestro representando al célebre velero. Y las reproducciones de ese cuadro se venden y se reparten por millares.

En las revistas náuticas inglesas se ha tratado una interesante polémica acerca del "Cutty Sark", de los demás veleros d, su tiempo. Se trataba de establecer el record de velocidad de aquellos días. La mayoría obtenida por el "Cutty" fué aplastante. De todos los ríones del Reino Unido y de los Dominios, los viejos supervivientes de su tripulación han salido gritando, como si ello constituyese el mayor timbre de orgullo.

Y ¡yo navegué en él!

Y junto con esta confesión han aportado datos preciosos de viajes y de navegaciones en que se demuestra la superioridad indiscutible del bravo clipper.

Dió uno de estos viejos marinos que intervienen en el pugilato: "Yo serví a bordo del "Termópilas" en su primer viaje, y ese viaje fué el más rápido que se ha hecho entre Londres y Melbourne, 60 días de práctico a práctico y 61 de puerto a puerto. Serví también a bordo del "Arle" del "Cutty Sark", del "James Baines" del "Lightning", del "Serica" del "Taeping" y del "Loch Tomisdun" y no tengo inconveniente en confesar que el "Cutty" era el más rápido de todos."

Mr. Reunie, el autor de los planos del gran velero, goza en Inglaterra de una popularidad solo comparable a la que en España disfruta cualquier torero célebre, Belmonte por ejemplo. Sus artículos, sobre el "Cutty Sark", del "The Nautical Magazine" han constituido un acontecimiento editorial en Inglaterra.

La navegación a vela, que ah va volver a tomar gran incremento, había decaído mucho en Inglaterra en los últimos años. Tanto es así, que al estallar la guerra europea solo tres puer-

tos escoceses—Escocia fué siempre la cuna de los clippers famosos—poseían grandes veleros. Estos tres puertos son Aberdeen, Dundee y Glasgow. En los tres años que han transcurrido desde 1914 todos los veleros de la matrícula de Aberdeen han sido hundidos por los submarinos o vendidos. La matrícula de Dundee posee uno de cuatro palos y casco de acero, el "Westfield", de 1.108 toneladas de desplazamiento. A la cabeza está Glasgow, con doce hermosos buques, cinco pertenecientes a la "Shire Line", otros cinco a John Hardie and Company, uno a Gardon and Company y otro a J. A. Russel. Todos los de la "Shire Line" son de casco de acero, el "Kirkcaldy", de 1.582 toneladas; el "Blackmannoushore", de 1.583, construido ambos en 1884, y las barcas de cuatro palos "Elginshire", "Jordhill" y "Kinsosshire", de 2.229, 2.288 y 2.229 toneladas respectivamente.

Los cinco veleros de Hardie and Company son: la barca de acero "Kilmory", de 1.630 toneladas; la "Killoian", de 1.637; la barca de cuatro palos "Vimeira", de 2.233; la "Hougmont", de 2.428, y la "Archibald Russel", de 2.385.

La "Archibald" es el último buque de vela construido en el Clyde.

El velero de la Casa "Gordon" es el de acero "Chavendon", el velero de casco de hierro de mayor tonelaje que está a flote.

El orgullo marítimo inglés está muy lejos de sentirse satisfecho con la posesión de estos preciosos aunque contados ejemplares, y en todo el Reino Unido se está haciendo una activa campaña en favor de la vuelta a la navegación a vela. Se quiere resucitar los tiempos del "Cutty Sark", del "Deeapollis" y del "Comannwealth". Y seguramente no pasará mucho tiempo sin que el Gobierno tome cartas en el asunto, dictando leyes protectoras de esta rama tan interesante de la navegación.

En España se observa también una tendencia favorable a la navegación a vela. Tenemos noticia de que algunos importantes navieros piensan adquirir veleros de alto bordo para dedicarlos a las grandes navegaciones. Creemos que al acabar la guerra, a estos buques les está reservado un gran porvenir, pues económicamente pueden hacer a los vapores una competencia formidable.

Francia desde hace años venía construyendo grandes buques de vela, con casco de acero, que acaparaban el tráfico de las Indias.

En otro artículo veremos lo que en este aspecto de la vida marítima puede hacer España.

Pick.

EL PROCURADOR

LÓPEZ BISBAL

ha trasladado su despacho a Bailén, 2, tercero

El seguro de guerra

(Por teléfono)

La parte dispositiva del Real Decreto en que se establece el seguro de guerra a favor de las tripulaciones de los barcos, firmado hoy por el Rey, dice así en su artículo 1.º:

"Artículo primero. Se declara obligatorio el seguro de guerra de la tripulación. En su consecuencia, las entidades colectivas o individuales de transporte marítimo deberán asegurar al personal que constituye la dotación de sus barcos que navegan bajo pabellón español, ya sean de vapor o vela, en el Comité del Estado, siempre que contratasen con él el seguro de la totalidad o de parte del valor de la nave, o en cualquiera de las Compañías particulares autorizadas para esa clase de operaciones.

Segundo. La cuantía de las indemnizaciones, base del seguro de la tripulación, será necesariamente la que fijó en las operaciones con el Estado el artículo 4.º del Reglamento aprobado por R. D. de 7 de marzo de 1917.

Tercero. Quedan exceptuados de la obligación consignada en el artículo primero los navieros que, de acuerdo con el personal que constituye la dotación de sus barcos, tengan indemnizaciones en cualquier forma, ya para caso de muerte o de inutilización total o parcial, siempre que el cómputo de aquella no sea inferior a lo establecido en el citado Reglamento.

Cuarto. Si alguna de las autoridades navales faltara a lo preceptuado en los artículos anteriores, quedará obligado, en caso de siniestro, al pago por su propia cuenta de las indemnizaciones que de haber constituido el seguro habrían correspondido a los supervivientes víctimas del accidente o a sus causahabientes, en la cuantía expresada.

Quinto. El Comité creado por el artículo octavo del Real Decreto de 23 de marzo de 1917 se denominará en lo sucesivo "Comité Oficial del Seguro Marítimo."

Sexto. Se fija en 30 pesetas el importe de las dietas asignadas a cada uno de los vocales del Comité por su asistencia a las sesiones, no pudiendo ascender de 750 pesetas el total de las cantidades que deben abonarse en un mes a cada vocal, entendiéndose que dichas dietas comenzarán a constar a partir de la fecha en que el Comité hubiese dado comienzo a las nuevas operaciones de reaseguro marítimo ordinario.

La cuantía indicada a que se re-

fiere el artículo segundo de este Real Decreto, es la que respectivamente se detalla a continuación.

En caso de muerte o inhabilitación parcial o absoluta perpetua para todo trabajo, ocasionada por un accidente de guerra, será la siguiente:

Al capitán, 40.000 pesetas.
Al primer oficial, 30.000.
Al segundo oficial, 25.000.
Tercer oficial, 20.000.
Médico, 20.000.
Sobrecargo, 15.000.
Primer maquinista, 30.000.
Segundo maquinista, 25.000.
Tercer maquinista, 20.000.
Contramaestre, 15.000.
A los restantes individuos de la tripulación, 10.000.

En caso de incapacidad parcial, aunque permanente, las indemnizaciones serán del 50 por 100 de los tipos anteriormente señalados."

La cárcel de Santander

Hace muy pocos días—y de ella publicamos un pequeño extracto—dió una notable conferencia en el Ateneo, la hidalgada casa solariega de los intelectuales montañeses—el joven y distinguido subdirector de Prisiones don Amancio Tomás y Ruiz.

Trató en su conferencia de tema tan interesante como la delincuencia infantil, exponiendo la conveniencia de construir un reformatorio para los jóvenes delincuentes y trató de soslayo de las malas condiciones higiénicas de esta cárcel.

Todo lo malo que se diga de la cárcel de Santander es poco. Es, sin duda, el establecimiento penal que reúne peores condiciones de todos los de España y que, para vergüenza nuestra, se levanta como una prueba de nuestra incuria y abandono.

Es imposible de todo punto hacer una descripción de la cárcel, porque por muy sombríos colores que hubiera la descripción, resultaría pálida ante la realidad.

Las paredes, húmedas; el pavimento, chorreando agua; el sol, no penetra nunca; los cuartos, destaralados, sucios, mal olientes, esa es la cárcel, pintada muy a la ligera, sin que los esfuerzos del dignísimo director y del personal subalterno puedan hacer nada por los infelices que allí se encuentran, porque es de todo punto imposible mejorar nada.

Y se da el caso de que todos los reclusos están confundidos; los rateleros y los que sufren prisión preventiva—algunos acaso inocentes—y otros gubernativos, con los habituados al delito.

Es necesario que la actual cárcel desaparezca, por el buen nombre de Santander, que en estos últimos años ha sufrido una notabilísima transformación, considerándose, por propios y extraños como una ciudad moderna.

Diferentes veces hemos tratado este importantísimo asunto y hemos requerido a la Diputación y al Ayuntamiento para que estudiaran la forma de construir una nueva cárcel, pero la situación económica que atraviesan aquellas Corporaciones no las ha permitido llevar a cabo tan necesaria obra.

Ahora el señor Tomás Ruiz, que es un entusiasta de su profesión, se convierte en paladín de esta obra, y con un interés digno de todo elogio, ha emprendido una peregrinación para explorar el ánimo de aquellas personas que por su influencia social pueden cooperar a que la obra se realice, cuanto antes.

Para ello no le ha de faltar nuestro modesto, pero entusiasta apoyo, y seguramente que no le faltará tampoco el de las Corporaciones y entidades interesadas por el progreso material y social de Santander.

Un esfuerzo no más. El Ayuntamiento, que con tan laudable propósito ha construido un magnífico Hipódromo para colocar a Santander a la altura de las grandes poblaciones de veraneo; la Diputación Provincial, de cuyo interés por todo cuanto afecta al progreso de Santander nada hemos de decir, porque de todos es conocido; la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, colocado siempre a la vanguardia para todo cuanto nos afecta; la Liga de Contribuyentes; el Ateneo, que con tanto entusiasmo y desinteresado patrocinio toda empresa noble y justa; todos, absolutamente todos deben ponerse de acuerdo para realizar una labor provechosa y lograr que la construcción de una nueva cárcel sea un hecho.

Lo piden esos infelices, que viven—si eso puede llamarse vivir—en ese caserón antibigiénico, lo pide nuestra conciencia y el buen nombre de nuestra ciudad.

Emprendámos la empresa cuanto antes, que a por encima de todo una obra de caridad.

Desde Reinoso

LOS CANDIDATOS CONSERVADORES

Durante los pasados días han visitado esta región los candidatos conservadores por la circunscripción, don Juan J. Ruano y don Gregorio Mazarrasa, a quienes acompañaban varios amigos. Dichos señores procedían de los partidos judiciales de Villacarriedo y Torrelavega, que habían recorrido triunfalmente, triunfal fué también la acogida que tuvieron en tierras de Campóo, y de ella quedará recuerdo en toda la comarca como de algo extraordinario y sin precedentes.

En casi todos los pueblos de los tres partidos judiciales citados fueron recibidos los señores Ruano y Mazarrasa con disparo de cohetes y entusiastas aclamaciones, alusivas a los beneficios recibidos por los pueblos durante la gestión del señor Ruano, como diputado, y del señor Mazarrasa, como senador.

Las personas significadas de todos los Ayuntamientos esperaban a los dos can-

Para diputados a Cortes

CIRCUNSCRIPCIÓN DE SANTANDER

Elige tres diputados

Don Juan J. Ruano de la Sota
Don Gregorio de Mazarrasa y Pardo
Conservadores
Don M. Enrique Pico y Martínez
Liberal

CADA ELECTOR PUEDE VOTAR DOS NOMBRES

DISTRITO DE LAREDO

Elige un diputado

Don Luis María de Aznar y Tutor
Conservador

didatos. En todas partes fueron obsequiados con el proverbial rumbo de los montañeses.

Una nota típica fué la parte que los mozos y mozas de los pueblos tomaron en el recibimiento. Tocando panderos y entonando alegres canciones, se daban a los dos candidatos.

En Luena y Olea, por no citar otros lugares, esperaba todo el pueblo. Fueron muy celebrados los cantos pasiegos. Lo mismo en San Pedro del Romeral.

En Campóo de Suso esperaban a los candidatos representaciones de todos los pueblos, en número de más de 500 personas. Ante tan gran concurso, el señor Ruano se vió precisado a hacer uso de la palabra, desde el balcón de la casa Ayuntamiento, siendo aplaudido con entusiasmo.

La excursión electoral de los señores Ruano y Mazarrasa ha sido verdaderamente triunfal y un anticipo de la brillantísima votación que obtendrán el día 24.

CORRESPONSAL.

FIRMA REGIA

(Por teléfono)

El Rey ha firmado hoy los siguientes Decretos:
DE HACIENDA
Aprobando el Decreto sobre el Seguro Marítimo de Guerra.
DE GUERRA

Nombrando ayudante de órdenes del Rey al teniente coronel de Estado Mayor don Carlos Molins.

Confiriendo a los coroneles de Infantería don Manuel Estévez y don José Arrien el mando de los regimientos de Borbón y Menorca, respectivamente.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo de Mahón Marcelino Barber, soldado del regimiento de Artillería de Montaña de Melilla.

DE MARINA
Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de fragata don Eugenio Montero.

Idem al capitán de corbeta don Angel Mendía.

Idem al teniente de navío don Servando Murua.

Idem al alférez de navío don Fernando Basterrechea.

Idem al comisario de primera don Manuel Gómez.

Idem al contador de navío don Francisco Mellado.

Confiriendo el mando de la provincia marítima de Algeciras al capitán de navío señor Morante.

Nombrando director del Hospital de Cartagena al subinspector don Luis Vidal.

Gobierno civil

LAS CORRIDAS DEL VERANO

Anoche, a las diez, recibió el señor De Federico a los periodistas, facilitándonos algunas interesantes noticias relacionadas con las corridas del próximo verano.

La Asociación de Caridad tiene el decidido propósito de organizar unas magníficas corridas, dignas de la importancia de nuestra población, y para ello ha conferido amplios poderes a don Alonso Gullón, el cual ya ha empezado sus gestiones para ultimar el cartel.

Las corridas que se organizarán serán cinco, en cuatro de las cuales alternarán Vicente Pastor, Rodolfo Gaona, José Belmonte y Camará, y en una de ellas actuará de único matador el menor de los "Gallo".

En esta corrida se lidiará ganado de Mu ruve, hoy de doña Carmen De Federico, y en las otras se correrán toros de las más acreditadas ganaderías.

Hasta ahora faltan de ultimar algunos detalles, y hoy por la mañana celebrará el señor De Federico una conferencia telefónica con el señor Gullón, para conocer el resultado de sus negociaciones.

LA QUESTION DEL CASINO

Nos dió también el señor De Federico que hoy llamará a su despacho al director del Casino del Sardinero, señor Navas, para cambiar impresiones acerca del conflicto pendiente con la Sociedad de Autores.

El asunto—añadió—presenta muy buen aspecto, pues la Sociedad de Autores me ha telegrafado en términos tales, que indican claramente las buenas disposiciones en que se encuentra, ofreciendo también no ejercer represalias, y creo, por todo esto, que se llegará a una solución satisfactoria.

Siguió diciendo el señor De Federico que continuaba realizando gestiones para que llegaran a Santander carbón mineral y vegetal, harinas, paja y otros artículos.

Añadió que con anterioridad a la Asambleable celebrada en Torrelavega y ayer había telegrafado al ministro de Fomento, interesándose por el rápido despacho de cincuenta vagones de paja que se hallaban detenidos en la estación de Caparrosa (Navarra).

TERMINO diciéndonos que le había visitado el cónsul de Méjico, acompañado de un compatriota suyo, eminente pianista, el cual se ofreció para dar un concierto a beneficio de la Asociación de Caridad.

El señor De Federico aceptó y agradeció el ofrecimiento, señalando la fecha del concierto, que tendrá lugar el jueves 21, en la Sala Narbón.

Los detalles de esta fiesta se publicarán oportunamente.

Una obra notable

La literatura paleolítica española se ha enriquecido recientemente con un admirable trabajo, fruto de la científica pluma de don Justo Prácer asturiano conde de la Vega del Sella.

Titúlase el trabajo "Paleolítico de Cueto de la Mina" (Asturias), y muy bien podría agregarse, a este título "Paleolítico de Asturias", pues el autor no se circunscribe a describir el yacimiento de Cueto de la Mina, sino que buscando más amplios horizontes para sus claras concepciones en lo relativo al Paleolítico de Asturias o pisco Asturiano, el excelentísimo señor conde de la Vega del Sella habla de otros yacimientos asturianos, tales como las Cuevas de Arnero, Fonfria, Balmori, etc.

Respecto a la parte material, es un trabajo admirablemente presentado: sus 43 láminas fotográficas y sus 25 cuadros de dibujos y fotografías en el texto, combinan y amplían esta aserción. Si pudiésemos menos el excelentísimo señor conde de la Vega del Sella por su labor, merecería también muy sinceros la Junta para ampliación de estudios que tan maravillosamente presenta los trabajos de sus profesores, y colaboradores, pudiéndose asegurar, sin temor de pecar de exagerados, que pueden igualarse, si no superar, a las mejores publicaciones del extranjero.

Desde el punto de vista exclusivamente científico, el "Paleolítico de Cueto de la Mina" tiene un interés zundísimo. El insigne Obermayer describe en su "Tombe fossil" un nuevo nivel característico de la región asturiana, al cual denomina "Asturienne". El conde de la Vega del Sella confirma en su trabajo la existencia indudable de dicho nivel y avalora sus afirmaciones con numerosos preciosos datos.

Por último, merecen especial mención las afinadísimas consideraciones generales sobre las industrias ósea y lítica, y sobre las variaciones climatológicas de la región, basadas estas últimas en la fauna, principalmente en la fauna de Mamíferos y de Moluscos.

En resumen: se trata de un trabajo modelo, tanto por su fondo como por su forma, que honra al autor y a la Junta para Ampliación de Estudios, siendo verdaderamente extraño que la crítica científica no haya dado noticia de esta obra que demuestra, además, como el ilustrado exenador asturiano aprovecha fructífera y calladamente su tiempo en laborar por la Ciencia y por la Patria.

Orestes Cordero,
Catedrático del Instituto

Termino diciéndonos que le había visitado el cónsul de Méjico, acompañado de un compatriota suyo, eminente pianista, el cual se ofreció para dar un concierto a beneficio de la Asociación de Caridad.

El señor De Federico aceptó y agradeció el ofrecimiento, señalando la fecha del concierto, que tendrá lugar el jueves 21, en la Sala Narbón.

Los detalles de esta fiesta se publicarán oportunamente.

TERMINO diciéndonos que le había visitado el cónsul de Méjico, acompañado de un compatriota suyo, eminente pianista, el cual se ofreció para dar un concierto a beneficio de la Asociación de Caridad.

El señor De Federico aceptó y agradeció el ofrecimiento, señalando la fecha del concierto, que tendrá lugar el jueves 21, en la Sala Narbón.

Los detalles de esta fiesta se publicarán oportunamente.

Si desea usted un traje elegante

BIEN CONFECCIONADO Y A PRECIO ECONOMICO NO DEJE DE VISITAR LA ACREDITADA SASTRERIA

LA VILLA DE MADRID

Fuente la Sierra, 1
Lutos en echo horas

La Junta de Defensa del Magisterio

(Por teléfono.)

Madrid.—Una Comisión de representantes de la Junta de Defensa del Magisterio Primario ha visitado al ministro de Instrucción Pública, haciéndole entrega de las conclusiones aprobadas siguientes:

Reforma del plan de estudio, en el sentido de que se creen cursos sobre Pedagogía de anormales y que se compute todas las asignaturas del Magisterio por las de igual clase o denominación del Bachillerato.

Creación de cursos de maestros militares, de cantinas escolares, de popes nacionales, y que los maestros expidan certificaciones de los conocimientos que los alumnos posean al salir para su admisión en centros, fábricas, etc., etc.

Colocación en propiedad de todos los maestros interinos.

Reconocer derechos a los maestros de Patronatos.

Que el Estado se encargue del pago de los haberes de los maestros de Navarra, al igual que los demás maestros de España.

Que no se conceda de ninguna manera la autonomía que solicitan los Ayuntamientos vascos, referentes a cuestiones de enseñanza y al nombramiento de maestros.

Derecho a elegir los maestros dos senadores.

Supresión de las oposiciones restringidas.

Inmediata desaparición de las categorías intermedias y que el sueldo mínimo sea de 4.500 pesetas.

Normalización del escalafón, creándose plazas de 4.000, 3.500, 3.000 y 2.500 pesetas.

Crónica retrospectiva

(Noticias publicadas por LA ATALAYA en 15 de febrero de 1893.)

Se halla gravemente enferma la señora madre del ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

Ayer se fueron administrados a la respetable señora los Santos Sacramentos, excepto el Santo Viático, que no pudo recibir por el grave estado en que se hallaba.

Desearnos vivamente que la enfermedad no tenga el desenlace que es de temer, y que cuanto antes desaparezca el estado de gravedad en que se halla la madre de nuestro ilustrísimo Prelado.

Ayer se reunió la Junta Central del Censo. Entre otras cosas acordó denegar la pretensión del señor Vallés y Ribot, el cual pedía que se conceda a los candidatos el derecho de designar personas que les representen en cada Colegio electoral.

NOTAS MUNICIPALES

Las cédulas personales

El señor Pereda Elordi nos manifestó ayer tarde que como existen muchos señores que se declaran vecinos de la capital y de los pueblos para eludir de sacar cédula en Santander, para evitar esto se propone ponerse de acuerdo con el delegado de Hacienda con objeto de obligar a estos señores al pago de la cédula que les corresponde.

El inquilinato

También se propone el señor alcalde hacer que los morosos en el pago del inquilinato satisfagan esta impuesta, a cuyo efecto piensa proceder con energía contra los que a ello se resistan.

El carbón

Con cuatro vagones que se esperaba llegasen en la noche de ayer tendremos una existencia de cien toneladas.

De dicho depósito se irá facilitando a los detallistas la cantidad diariamente necesaria para el consumo del vecindario.

Una visita a la Biblioteca de Menéndez y Pelayo.

En unión del arquitecto, señor Rucabado, giró ayer tarde el señor Pereda una visita a las obras de reconstrucción de la biblioteca de Menéndez Pelayo, que están muy adelantadas.

Así mismo, nos manifestó el señor alcalde que había encargado al señor Rucabado la confección del presupuesto para construcción de la Biblioteca y Museo municipales, para sacarlo inmediatamente a subasta.

Para la provisión de la plaza de Bacteriología.

Terminado el plazo señalado por la Alcaldía de presentación de solicitudes para la provisión de la plaza de bacteriología municipal, serán enviadas a Madrid las catorce instancias que se han presentado y que, según se podrá apreciar por la relación de los concursantes hacen suponer que serán reducidas.

Los autores concursantes son: De Santander, los farmacéuticos don Leopoldo Montañón y don José de la Vega.

De Madrid: don Juan B. Gomis y Bardiza, doctor en Farmacia y profesor auxiliar de la Universidad Central; don Paulino Suárez y Suárez, doctor en Medicina; don Mariano de los Doctores Aulfrías, doctor en Medicina; don José Alonso de Celada, licenciado en Medicina y Cirugía.

De Coruña: don Alberto Anglerá Anglés, médico de la estación sanitaria de dicho puerto; don José Bruzon, licenciado en Medicina y Cirugía.

Los directores de laboratorios de Ciudad Real y de Murcia, respectivamente, don Isidoro Barrientos y don Luis González Rodríguez.

Los doctores en Medicina y Cirugía don José Lomas y Calderón de la Barca; don Julián Vara, inspector regional de Sanidad del campo de Castilla la Vieja.

El licenciado en Medicina y Cirugía de Valladolid don Luis Martín Vázquez, y el médico de la Sanidad de Algeciras don Aurelio Ferrán.

La suscripción de Obligaciones

(Por teléfono.)

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Ventosa, ha recibido hoy un telegrama de la Cámara de Comercio de Bilbao, llamándole la atención acerca de la forma en que se va a hacer la suscripción de obligaciones del Tesoro.

Las órdenes dadas a las Sucursales del Banco de España para que pongan telegramas de la suscripción de obligaciones, determinan la prioridad, por la hora en que se reciben los telegramas en Madrid, y esto a juicio de dicha Cámara, implica una desigualdad, pues los suscriptores de la Corte, tienen, como consecuencia de estas órdenes, prioridad sobre los suscriptores de provincias.

De Villacarriedo

Las tradicionales fiestas de Carnestolendas que se organizan en el renombrado Colegio de Escuelas Pías, para solaz de los alumnos y sus familias y recreo de las más salientes personalidades de los pueblos comarcanos, han revestido este año extraordinaria brillantez, que no logró apagar la actual escasez de gasolina, que, interrumpiendo accidentalmente el servicio de los automóviles de línea, ha dificultado enormemente las comunicaciones con el pintoresco valle. A pesar de ello, y afrontando los riesgos de un incómodo y dificultoso viaje, fueron muchas las personas que acudieron a disfrutar de las agradabilísimas veladas, y los PP. Escolapios vieron rebosante de público distinguido el amplio salón de actos durante los tres días de Carnaval y recibieron muchas y muy efusivas felicitaciones por la amenidad y el acierto con que supieron organizar las fiestas y por la galantería con que hicieron los honores de la casa a los forasteros que acudieron a presenciarlas.

Como en años anteriores, constituía la parte esencial del programa el ensayo dramático en que los simpáticos escolares hicieron gala de sus aficiones y disposiciones escénicas, y sucesivamente fueron ofreciendo al público durante los tres días representaciones de las comedias más famosas del repertorio compatible con el carácter del local en que se celebraban: "Zaragüeta", "El señor gobernador", "El gorrion", "Matías el timador" y otras varias que no recordamos en este momento, hicieron pasar horas deliciosas a la selecta concurrencia, que no se cansaba de oírlos ruidosamente a los jóvenes e improvisados actores que bajo la competente dirección artística del culto y laborioso P. Rafael Ruiz, pretendieron eclipsar las glorias de Calvo, Vico, Morano, María Guerrero y Rosario Pino.

Todos, absolutamente todos, realizaron una labor digna del mayor elogio, consiguiendo destacarse bravamente los jóvenes Linares, Carceller, Santibañez, Sigler, Sañudo y algunos más cuyos apellidos no hemos tenido la precaución de anotar.

Además, y a cargo también de los escolares más aventajados, se cantaron romanzas y coros, se hicieron experimentos de prestidigitación e ilusionismo, caricaturas rápidas, monólogos y otra porción de atractivos; que hacían transcurrir las horas entre el más sano regocijo y entusiasmo de artistas y espectadores.

Amenizado todo ello por un tiempo espléndido verdaderamente primaveral, y ya hospitalidad y galantería proverbial de la Comunidad Calasanziana, tíros y troyanos quedaron encantados del Carnaval carreadano... y deseando que llegue el próximo...

Desdichadamente, aún falta mucho, y, sobre todo, lo más duro de la jornada para los estudiantes. Una vez impuesta la ceniza, que les vuelve a la penosa realidad de la vida después de las locas expansiones carnavalescas, hay que volver a los libros con redoblado brío para salir airosos de la prueba de curso en la próxima primavera.

A trabajar, pues, y ¡buena suerte!

DE BILBAO

(Por teléfono.)

Niña quemada.—Desgracia en una mina

En grave estado ha ingresado en el hospital una niña de siete años llamada Margarita Goicoechea.

Jugando en la cocina de su casita, tuvo la desgracia de que se le prendieran las ropas, causándose quemaduras en diferentes partes del cuerpo.

También ingresó en desesperado estado en el hospital un obrero llamado Zacarías Blanco, al cual, en una mina de Sopuerta, le cayó encima una enorme piedra.

Nuevos astilleros

En Luchana se han inaugurado hoy unos astilleros, botándose al agua un barco de 200 toneladas.

El barco quedó atascado hasta la marea de la tarde, con ayuda de la cual pudo ser botado al agua.

Los panaderos

Varios panaderos de la cuenca minera han visitado al presidente de la Diputación, para rogarle que gestione la importación de harina a Vizeya, para evitar la subida del precio del pan.

La Exposición rural de 1910

El miércoles pasado se reunió la Comisión organizadora de esta Exposición, en la Cámara Agrícola, cuyas secciones de Agricultura y de Industrias Rurales aprobaron definitivamente el programa y reglamento por que ha de regirse el importante certamen que se prepara.

La Exposición se divide en exhibiciones de "Agricultura", "Industrias derivadas", "Derivadas de la leche" y "Maquinaria Rural", y las secciones y grupos en que se subdivide son:

"Agricultura y ganadería", tres grupos: "Agricultura de secano", un grupo; "Horticultura", un grupo; "Arboricultura", dos grupos; "Jardinería", dos grupos; "Derivadas de la Agricultura", número indeterminado; "Industrias de conservas", un grupo; "Derivadas de la leche", seis grupos; "Industrias Rurales", "Agricultura", un grupo; "Secundaria", un grupo; "Gallinicultura", "gallináceas", "colombicultura", "palempedas", "especialidades" y "comercio rural", "leña", y siete grupos y secciones; "Maquinaria rural", dos grupos.

Se han acordado cuarenta y seis premios en metálico, diplomas y medallas, y se dá muy preferente atención este año a las industrias rurales y derivadas de la leche. El programa es muy extenso y completo y será repartido en cuanto se imprima.

Gran Casino del Sardinero

HOY

Nelly no se casa, cómica.

La otra vida, comedia en dos partes.

La muerte del propietario, cine-drama en tres partes.

Debut de LA TROUPE LECUSSON, acróbatas-saltadores.

Reconoció provincial del Magisterio

En la asamblea que los maestros montañeses celebraron el martes de Carnaval se tomaron los acuerdos siguientes:

Primero. Aceptar la renuncia que del cargo de secretario presentó don Eugenio Ortega y nombrar para sustituirle a don Constantino Arce.

Segundo. Examinada la gestión de la permanente de la Nacional y tomada nota, por el vocal de la Directiva de la misma, señor Hortigüela, de las manifestaciones hechas por los señores Aguiela, García Barredo, Suárez, Arce y Saldaña, se dió al primero un voto de confianza para que, en las sesiones que la Nacional celebre en Semana Santa, proceda como estimó más acertado.

Tercero. Se declara una vez más de acuerdo con el Reglamento de la Provincial, que ésta, la Nacional y la de partido constituyen un solo Cuerpo, no pudiéndose pertenecer a una sin estar afiliado a las otras.

Cuarto. Que para lograr las aspiraciones del magisterio se considere como medio eficaz la publicación de un periódico diario, conforme expuso el señor Aguiela, entendiendo que con ello acabarían las divisiones provocadas por la lucha de empresas periodísticas y que así se deba hacer presente por el vocal de la Directiva a la Asamblea de la Nacional.

Quinto. Que se insista en la necesidad de dictar una disposición general referente a los maestros de Patronato; y

Sexto. Aprobar, para que el vocal defienda en Madrid, las siguientes proposiciones presentadas por el señor vicepresidente de la Provincia, don Antonio Sanz Naval:

a). Que de hecho exista un solo título de maestro nacional, y de consiguiente que los actuales maestros elementales, superiores y normales tengan los mismos derechos.

b). Que se conceda al título de maestro los derechos que al de bachiller.

c). Que la Escuela Superior del Magisterio no expida títulos, limitándose a ser un Centro de ampliación de estudios.

d). Que desaparezca la nota de derechos limitados.

e). Que todo maestro propietario que consiga la graduación de su escuela sea nombrado director de ella.

f). Que los maestros de sección disfruten indemnización por residencia.

g). Que las plazas de nueva creación se provean en concursos de traslado antes que por oposición.

h). Que se construyan el mayor número posible de campos de juego donde los niños puedan jugar durante las clases y puedan estar recogidos durante las vacaciones.

i). Que se supriman las actuales oposiciones restringidas, dándose todas las vacantes a la antigüedad; y que, en su lugar, las haya para proveer cada año cien plazas de 1.000 pesetas, que se eleven a 2.000, y entre maestros con cierto tiempo de servicios en propiedad por oposición.

j). Que las escuelas nacionales dependan por completo del Estado, incluso en lo referente a local, escuela y vivienda del maestro, no dándose intervención en el gobierno de ellas al Municipio, ni a la provincia, ni a la Mancomunidad.

k). Que se conceda la excedencia a los maestros sin limitación de tiempo.

l). Que los maestros puedan ser elegidos para cargos políticos como los demás españoles.

El presidente, R. Saldaña. El secretario, C. Arce.

PEDESTRIsmo

El "Cross" del Deportivo

Muy pocas carreras han despertado el interés que el "Cross Country" que para el 17 próximo ha organizado el C. D. C.

El triunfo de esta entidad queda bien demostrado con solo consignar que la inscripción quedó cerrada con más de 35 carteristas.

Los premios para la prueba son los siguientes:

Primero. Magnífica copa regalo de don Jesús G. del Castillo.

Segundo. Preciosa carterita de piel, regalo de N. Crespo.

Tercero.—Objeto de arte del "Club Deportivo Cantabria".

Cuarto. Objeto de arte, regalo de don Manuel Agüero.

Quinto. Medalla de bronce dorado, regalo de don José Presmanes.

Sexto. Medalla de bronce, regalo del mismo.

El jurado de meta se formarán los

señores don Manuel Salas, presidente de la sección pedestre del Club organizador don Román Sánchez de Acebedo, y don Agustín Gacitúa, actuando como vocales los señores Turienzo, J. Echevarría, L. Arango, N. Crespo, M. Ruiz, A. de Cruz, P. Alvarez, San Martín y A. Piris; jueces: P. Collantes, F. Venero, J. Olivares, A. Amorruu, T. Díaz, F. Campa, J. Cuadra, F. Villa, F. Vázquez, G. de la Torre, J. Cuesta, F. Terán, M. Ramos, C. Guerrero y F. Barajas.

En todo el recorrido se situarán numerosos jueces secretos, para evitar que corredores que se despiquen o se valgan de malas artes sean clasificados. En los puntos peligrosos habrá puestos de socorro, y el recorrido estará marcado con virutas y papel. La carrera empezará a las once y media de la mañana, debiendo presentarse los jurados una hora antes de la señalada y los corredores media.

Los organizadores se encuentran dispuestos a hacer cumplir su reglamento y castigar la menor falta.

Ayudará el tiempo, para que la celebración de esta gran prueba se lleve a efecto?

DE SEVILLA

(Por teléfono.)

En la ganadería de Miura.—Dos heridos

Sevilla.—Esta tarde ha dado comienzo en la ganadería de Miura la tiente de las reses bravas.

Asistieron muchos toreros y aficionados.

Una de las vacas cogió a un aficionado, del barrio de Triana, apodado "Mazaca", causándole una herida de doce centímetros de extensión en el bajo vientre.

En gravísimo estado fué trasladado al hospital de Sevilla.

Otra de las vacas cogió al novillero sevillano "Varellito", causándole un varetazo en un brazo.

Regreso de Pacorro y Blanca Suárez

"El Liberal", de Sevilla, publica hoy una curiosa información acerca del regreso de Blanca Suárez y el novillero Pacorro, que se fugaron hace días.

Dicen que llegaron en el correo hasta la estación del Empalme, donde se apearon, continuando a pie el viaje por la vía hasta llegar a una venta próxima a Sevilla, donde permanecieron hasta el anochecer.

Ya de noche reanudaron el viaje a Sevilla, entrando en ésta por el barrio de la Macarena, dirigiéndose directamente al domicilio de Pacorro.

La boda de ésta y Pacorro se celebrará en breve.

Pacorro toreará el domingo en la plaza de Barcelona.

TRIBUNALES

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santaña, seguida a Angel y Cipriano Cabrillo Gómez, acusados de haberse apoderado de un trozo de tocino que fué tasado en cuatro pesetas 75 céntimos, y para los que se solicitó el Ministerio fiscal la pena de 125 pesetas de multa y pago de costas, con curvas conclusiones se conformó la defensa de los sumariados.

También tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Reinosa, seguida a Joaquín López López, porque el día 3 de junio del año último, en el pueblo de Serrillejos, el procesado tuvo una disputa con Manuel González, contra el que hizo un disparo de arma de fuego, sin que, afortunadamente, le causara daño alguno.

El señor fiscal calificó los hechos de un delito de disparo de arma de fuego, de autor al procesado, para el que pidió la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional y pago de costas.

La defensa del sumariado negó la existencia del delito calificado por el señor fiscal y solicitó la absolución de su patrocinado.

DEL CONSEJO DE ANOCHE

(Por teléfono.)

Las referencias que sobre el Consejo de anoche publican hoy los periódicos, discrepan bastante.

Algunos diarios aseguran que no recayó acuerdo definitivo al ocupar se los consejeros de la Corona de los últimos torpedeamientos de buques.

Otros, entre ellos "A. B. C.", manifiestan que no hubo discrepancia alguna, a pesar de que se trataron asuntos de mucha importancia.

Yo puedo decirles que se aprobó una circular en la que se dictan medidas para impedir en las próximas elecciones la compra de votos; la suplantación de personalidades y el funcionamiento de las llamadas partidas de la porra, que aún existen en algunas comarcas.

También se acordó que donde no existan reclamaciones en las listas de compromisarios para la elección de senadores rijan las listas de este año, y donde se hayan presentado reclamaciones que rijan las del año anterior.

Noticias

FRANCISCO SETIÉN

Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6

Stanca, 42, primero

De quintas

La Alcaldía anuncia al público, que todos aquellos mozos comprendidos en el alista miento formado por este municipio para el remplazo del corriente año en el acto de la liquidación, planen alegar la exención de hijo único de impedido o sexagenario por hijo de viuda, hermano de huérfano y en general todos los comprendidos en el artículo 89 de la vigente ley de reclutamiento, deben presentarse a la mayor brevedad posible, ellos o sus representantes en el Negociado de Reemplazos del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para ser facilitada una nota de los documen-

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, inflamación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Pedro de Noreña

Especialista en partos y enfermedades de la mujer, Medicina general.—Consulta de once a una todos los días, excepto los días festivos.

VELASCO, 1

Doctor Santiago Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad-Rás, 5, segundo

ORINAIS TURBIO

ORINAIS POCO

Bebed Agua de Corcoto

Concurso

La Alcaldía anuncia para el día 18 del actual y hora de las doce el concurso para las obras de reforma de desagües superficiales en el paseo de Pereda desde la calle de las Infantas a Molinedo.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras todos los días laborables, para quien quiera examinarlos hasta referido día y hora.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuidas en las hermanitas de los pobres, 700.

Comidas distribuidas en el asilo, 2.234

Enviados con billetes de ferrocarril a sus respectivos puntos, 1.

Ingresados en el asilo, 1.

Asilados que quedan en el día de hoy, 1.6

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.

Consulta de 12 a 1.—WAD-RAS, 3

Gran Centro de Cultura Física

Gimnasio Higiénico.—Preparación para deportes.—Sala de Armas.—Skating-Hidroterapia

PLAZA DE NUMANCIA.—SALONES DE EL ALCAZAR

Terminada la instalación de los aparatos modernos recientemente adquiridos, se ha dado comienzo a las clases. Podrán hacerse inscripciones de once y media a una de la mañana, y de seis y media a ocho de la noche.

Observatorio Meteorológico del Instituto

Día 14 de febrero de 1910

8 hs. 16 hs.

| | | |
|--|-------------|-------------|
| Barómetro a 0° y al nivel del mar | 77.5 | 77.5 |
| Temperatura del sol | 9'0 | 12'0 |
| Idem a la sombra | 9'0 | 10'6 |
| Humedad relativa | 92 | 72 |
| Dirección del viento | N. | NO |
| Fuerza del viento | Fl. | Fl. |
| Estado del cielo | Cubierto | Cubierto |
| Estado del mar | Marejadilla | Marejadilla |
| Temperatura máxima al sol | 22'0 | |
| Temperatura máxima a la sombra | 11'8 | |
| Temperatura mínima | 6'8 | |
| Km. recorridos por el viento de 8h ayer 8h hoy | 12 | |
| Lluvia en m/m en el mismo tiempo | 0 | |
| Evaporación en id. id. | 4'0 | |

Espectáculos

Gran Casino del Sardinero

A las cinco media de la tarde, cine y variedades.

Sala Narbón

Espectáculo de cine.

Desde las seis, la preciosa cinta titulada "Lucha por el amor".

Sala Narbón

Espectáculo de cine.

Desde las seis, la grandiosa y sensacional película titulada "El pontonero del lac".

LOS MAS FINOS DULCES PARA bodas, bautizos, luncheos, cumpleaños

Ramos, San Francisco, 27.

BOLSAS

| DE MADRID | Día 13 | Día 14 |
|---------------------------------|---------|---------|
| Oleada de la tarde | | |
| interior serie F | 76 75 | 77 00 |
| " " " E | 76 75 | 77 10 |
| " " " D | 77 00 | 77 10 |
| " " " C | 75 50 | 77 00 |
| " " " B | 75 50 | 76 00 |
| " " " A | 75 50 | 76 00 |
| " " " G y H | 77 75 | 79 00 |
| Amortizable 5 por 100 P | 00 00 | 95 75 |
| " " " E | 00 00 | 95 00 |
| " " " D | 95 75 | 95 00 |
| " " " C | 96 00 | 96 10 |
| " " " B | 95 00 | 95 10 |
| " " " A | 97 50 | 97 10 |
| Amortizable 4 por 100 P | 85 75 | 85 25 |
| Banco de España | 511 00 | 511 00 |
| " Hispano Americano | 000 00 | 000 00 |
| " Río de la Plata | 294 00 | 292 00 |
| abaceras | 290 00 | 290 00 |
| Nortes | 320 00 | 289 50 |
| Alcances | 000 00 | 329 00 |
| Azucareras—Acciones preferentes | 00 00 | 97 00 |
| Idem.—Idem ordinarias | 40 00 | 00 00 |
| Cédulas 5 por 100 | 102 75 | 103 00 |
| Tesoro 4 3/4 por 100, serie A | 102 75 | 103 00 |
| Idem Idem, serie B | 102 75 | 103 00 |
| Azucareras, contempladas | 81 00 | 81 00 |
| Idem, no contempladas | 00 00 | 00 00 |
| Exterior, serie F | 85 00 | 85 00 |
| Cédulas al 4 por 100 | 99 00 | 99 00 |
| Arrecos | 72 85 | 79 65 |
| Libras | 19 72 | 19 73 |
| Dollars | 4-13-50 | 4-13-50 |

(Del Banco Hispano Americano)

G. INIGO

OCULISTA

Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 8.

MUELLE, NUM. 10

Gratía a los pobres de 6 a 7, los martes y viernes. Calle del Peso, número 1

Anís Udalla (MARCAS REGISTRADAS) Coñac Udalla

Baldomero Landa (SUCESESORES) UDALLA (SANTANDER) DEPOSITO: Méndez Núñez, 7

DE BILBAO

14 de febrero.

Fondos públicos

5 por 100 amortizable, serie A, a 98'95, y C, a 95'75; 1917, A, C y E, a 94'30.

Acolones

Banco de Bilbao, a 2,890 pesetas.
Crédito de la Unión Minera, a 655 y 660 fin del corriente; 670 y 665 fin de marzo; 660, 655 y 660.
Banco español del Río de la Plata, a 294 y 285.
Banco Vasco, a 330.
Ferrocarril Norte de España, a 297.
Ferrocarril de La Robla, a 490.
Idem Bilbao a Portugalete, a 930.
Naviera Sota y Aznar, a 3,350 fin del corriente; 3,340 y 3,350.
Marítima del Nervión, a 3,420 y 3,415 fin del corriente; 3,445 y 3,450 fin de marzo; 3,480 fin de marzo, con prima de 100; 3,415.
Marítima Unión, a 3,065 fin del corriente; 3,150 fin de marzo, con prima de 100; 3,160.
Naviera Vascongada, a 1,520 fin del corriente; 1,520.
Marítima Euzkalduna, a 370 y 365.
Naviera Guipuzcoana, a 525.
Naviera Mundaca, a 670 fin del corriente; 680 fin de marzo; 650, 665, 668 y 670.
Naviera Euzkera, a 680.
Marítima Bilbao, a 690 fin del corriente; 600 fin de marzo; 690 y 685.
Naviera Izarra, a 680 fin del corriente; 650.
Naviera Iturrí, a 775.
Hidroeléctrica Ibérica, a 1,255 y 1,225.
Hullera de Naredo, a 1,500.
Unión Resinera Española, a 5,000 fin del corriente; 497, 498 y 499.
Industria y Comercio, A, a 145; B, a 145.
Banco Hispano Americano, a 214 por 100.
Papelera Española, a 135 fin de marzo; 128.
Juro Peligrosa, a 235 fin del corriente; 2,5 y 2,6.
Unión Española de Explosivos, a 3,6.

Obligaciones

Ferrocarril de Tudela a Bilbao, especiales, a 10'75 y 101.
Ferrocarril de Asturias, Galicia y León a 63'50.
Idem Norte de España, 1.ª serie, a 64'75; 1913, a 92'75.
Idem Santander a Bilbao, 1913, a 100.
Idem La Robla, a 94.
Electra de Viesgo, a 162'50.
Banco Constructora Naval, a 105.
Papelera Española, a 92'50.

CONTRATACION DE CARRIOTES DE LA PLAZA

OPERACIONES DE HOY

ACCIONES

Santanderina de Navegación, a 1,390 pesetas (3).
Nueva Montaña, sin céditos, pesetas 10,00 a 180 fin de abril; pesetas 1,000 a 174 y 173 fin de marzo; pesetas 72,000 a 173, 172, 170, 168'50, 167 y 165.

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 interior, pesetas 7,500 a 78'30.
5 por 100 amortizable, pese a 14,000 a 94'4 y 95'95; 1917, pesetas 2,500 a 94'45.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Aler a Santander, pesetas 3,500 a 115.
Idem Huesca a Francia por Canfranc, pesetas 5,000 a 62'50.
Idem Norte, 1.ª, sin nacionalizar, pesetas 10,00 a 65.
Santander 14 de febrero de 1918. El editor, Ceferino Maestre.

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Caja de Ahorros, 3 por 100 interés anual.
Cuentas corrientes a la vista, 1 3/4 por 100.
Depósitos en efectivo, valores, alhajas, etcétera.
Cartas de crédito para viajes, giro y telegráficos.
Regulación de letras descontadas.
Préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banco.

Bolo Pachá, condenado a muerte

(Por teléfono)

Las defensas

Han terminado hoy las sesiones del proceso de Bolo Pachá y demás encartados.
El defensor de Bolo, M. Alberto Salles, pronunció un elocuente discurso.
Dijo que si el Consejo creía tener ante sí a un traidor debía condenar; él se inclinaba ante el fallo, pero que en caso de que pudiera existir duda, no condenase, diciéndolo así un fallo justo y equitativo.
Como la vida de Bolo, poniendo gran empeño en demostrar que no hay pruebas de la traición de que se le acusa.
Todo dijo ha sido debido a una campaña de Prensa que hizo la opinión ver como patente un delito de traición del que en realidad no existe prueba alguna.
Estudia los hechos sobre los que se han basado las acusaciones, deteniéndose en el examen de la llamada "campaña derrochista".
Desmenuzó las declaraciones, diciendo que se trata de un complot iniquísimo para perder a Bolo y salvar a otros.
Al llegar a este punto de su discurso, el defensor se mostró fatigado y pidió un descanso.
La sesión fue suspendida por quince minutos.
Al reanudarse continuó hablando el defensor de Bolo.
Si la tesis de la acusación—prosiguió—es verdadera, si Bolo ha recibido dinero del Kedive para una campaña alemana ¿por qué está solo?
Aquí no se trata de un solo asunto, sino de un vasto complot de asuntos deludidos shid urdrsh hr asuntos: el del "Bonnet Rouge", el de Lenor, Humbert, Caillaux y otros.
Si Bolo hubiera en el Parlamento una situación igual a la de Caillaux y Humbert no estaría aquí; pero parece que hay dos justicias.

Los juicios sobre las declaraciones de los testigos no me parecen suficientes para establecer una convicción.
No se puede condenar por los testimonios que se han presentado.
Si se condena por cargos frágiles, tendréis un remordimiento si un día, después de terminada la guerra, se facilitan pruebas de su inocencia.
No podéis condenar a Bolo mientras no tengáis una prueba efectiva de su culpabilidad.
Bolo, emocionado por el discurso de su defensor, besa a este la mano.
La defensa de Porchere
Dice que su defendido es una persona insignificante y proclama su inocencia.
El presidente pregunta a Bolo y a Porchere si tienen algo que añadir y ambos contestan negativamente.

La sentencia

Se retira el Tribunal a deliberar, y cuando vuelve a la sala hay unos momentos de intensa emoción.
En medio de un silencio sepulcral se da lectura de la sentencia.
Bolo Pachá es por unanimidad condenado a muerte, por mantener relaciones con el enemigo.
Cavallini es también condenado a muerte, por contaminación.
Porchere es condenado a tres años de prisión, por comerciar con el enemigo.
Al oír la lectura de la sentencia Bolo sufrió un síncope.

Telegramas cortos

Regreso de Clemenceau del frente

París.—El presidente del Consejo, M. Clemenceau, regresó ayer mañana de su viaje al frente, para asistir a un Consejo de ministros.
Durante su viaje, que duró dos días, se mostró muy satisfecho del estado y moral de las tropas.
El frente inglés en Italia
Londres.—Un comunicado del Alto Mando británico ha hecho público que el frente inglés en Italia se ha extendido a lo largo del Piave hasta más allá de Norveza.
Motín en Villarreal
El gobernador de Castellón comunica al Gobierno que en el pueblo de Villarreal se amotinó el vecindario, por haber experimentado una subida el precio del pan.
Los manifestantes asaltaron las tiendas, causando destrozos y apoderándose de las mercancías en ellas existentes.
Tuvo necesidad de intervenir la fuerza pública, logrando restablecer el orden.
El despacho añade que se teme, fundadamente, la reproducción de los sensibles sucesos.
El pueblo está en la mayor indignación.
Todos los hombres han emigrado, quedando solamente mujeres, niños y ancianos, sumidos en gran desamparo.
Un rasgo del Rey
Madrid.—Por disposición de S. M. el Rey, se ha concedido una plaza gratuita en el Colegio de los Padres Agustinos de El Escorial a un hijo del ilustre periodista Cirici Ventalló, recientemente fallecido.
El rasgo de don Alfonso ha sido objeto de calurosos elogios.
Los naufragos del "Ceferino"
Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Pico, ha dicho esta tarde a los periodistas que había recibido un telegrama del representante del Gobierno en Canarias, dando cuenta de que de la isla de Hierro salió anoche para Las Palmas el cañonero "Lava", conduciendo a los naufragos del vapor "Ceferino".
Desgracia en una mina
Palencia.—En la mina "Perla" del pueblo de Valoria de Aguilar, se hundió el techo de un pozo de ventilación, cogiendo debajo a un obrero, que murió aplastado.
Sánchez Guerra a Córdoba
Madrid.—Esta noche ha salido para Córdoba el ilustre exministro conservador señor Sánchez Guerra, para dirigir personalmente la lucha electoral, que promete ser muy enconada.
Una asamblea
Madrid.—Esta tarde se ha celebrado en el teatro de la Zarzuela una asamblea de funcionarios civiles.
Don Ricardo Izanzo y don Vicente Izquierdo expusieron su programa político, como candidatos de las Juntas de Defensa de funcionarios civiles.
El torpedeamiento del "Duque de Génova"
En algunos centros que se tienen por bien informados aseguran que el Consejo que se celebrará el lunes, el señor García Prieto, como ministro de Estado, llevará el borrador de la nota que se enviará a Alemania, relacionada con el torpedeamiento del vapor italiano "Duque de Génova".
Descubrimiento de una lápida
Madrid.—En la casa número seis de la calle de Fernánflez se ha descubierto esta tarde, a las cuatro, la

lápida erigida a la memoria del ilustre sainetero don Ricardo de la Vega.
Se pronunciaron discursos, que cerró con un brillantísimo el alcalde, señor Francos Rodríguez.
Riña sangrienta
Córdoba.—En un baile que se celebraba en el pueblo de Peñarroya se suscitó una acalorada discusión entre Basilio González y un cuñado suyo, que terminó sangrientamente.
Basilio, con un puñal, agredió a su cuñado, dándole tan tremenda puñalada, que le causó la muerte.
El criminal fué detenido por la Guardia civil.
Captura de un malechor
Gijón.—La Guardia civil ha detenido a un individuo llamado Antonio Pereira, jefe de una cuadrilla de malecheros que desde hace tiempo merodeaban por los alrededores de Avilés y Oviedo.
No hay crisis
Lisboa.—Han desaparecido las causas que dieron origen a que se hablase de crisis total del Gobierno portugués.
Continuará el mismo Gabinete.
Vapor correo perdido
Londres.—El director general de Correos comunica que un vapor correo que salió de Londres para Argel se perdió del 20 al 25 del mes pasado.
Vasconcellos a Londres
Lisboa.—Ha marchado a Londres M. Vasconcellos, para hacerse cargo de la representación diplomática de Portugal en la capital de Inglaterra.
Incautación de un barco alemán
Londres.—Un despacho de Cristiana da cuenta de que las autoridades noruegas se han incautado del vapor alemán "Frankfort-en-Hangsen", cuya tripulación se dedica al contrabando de víveres.
La Cámara austriaca al Emperador
Viena.—El presidente de la Cámara ha dirigido al emperador Carlos, en nombre de la misma, el siguiente telegrama:
"Transmito a S. M. la gran alegría que ha habido en la Cámara por el feliz término de la guerra en el frente oriental y acepto por ello las más fervientes felicitaciones.
Abrigamos la poderosa confianza de que también en los demás frentes se lograrán pronto los beneficios de una paz general.
Nuestro afán nos llevará a concertar nuestras fuerzas para lograr este fin."
Marcha de un agregado militar
El agregado militar de la Embajada alemana en Madrid, que se encontraba en San Sebastián, ha regresado a Alemania, pasando por Francia y Suiza.
Alcalde detenido
El subsecretario de Gobernación facilitó esta madrugada a los periodistas un telegrama de Granada, dando cuenta de que ha sido detenido el alcalde de Salobreña, Panlino Ruiz, por disparar varios tiros contra el candidato, señor Romero Cívantos.
Disturbios
Orense.—Por noticias particulares se sabe que en el pueblo de Celanova han ocurrido disturbios con motivo de la campaña electoral.
Un estreno
En el teatro de Esclava se ha estrenado una comedia de Felipe Sane, titulada "A campo traviesa".
Fue aplaudida.
Despedida de Schipa
En el Teatro Real se ha despedido del público madrileño el tenor Schipa.
Cantó varias obras españolas y fue ovacionado.
Marchará a Monte Carlo.
Almirante grave
Cádiz.—El doctor Ferrer ha declarado que el estado del almirante Vinierra es muy grave.
Los agricultores y las elecciones
La Junta de la Asociación de Agricultores de España ha dirigido una circular a sus asociados, aconsejándoles que no tomen parte en la lucha electoral.
Los efectivos de los regimientos
El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica una R. O. señalando el número de plazas que en 15 sucesivos tendrán los Cuerpos armados en la forma siguiente:
Regimientos de Infantería, 1.125 hombres.
De Caballería, 648.
De Artillería, 619 hombres y 505 caballos.
De Ingenieros, 680 los de zapadores minadores y 1.270 los regimientos de ferrocarriles.
No son los políticos conquistadores los que dan la orientación
Francfort.—"La Gaceta de Francfort", ocupándose del discurso de Kuhlmann, escribe:
"La declaración de von Kuhlmann, que rechaza fundamentalmente una política de anexiones, debiera mostrarles también a los pueblos de la Entente que en Alemania no son los políticos conquistadores los que dan la orientación,

sino comedidos estadistas, que anhelan una paz permanente, y que los gobernantes alemanes no tienen el menor motivo para exigir de ellos nuevos sacrificios, si es que toman en serio la afirmación de no querer humillar a Alemania.
Si para éstos se trata en verdad de una paz de los pueblos y de la reconciliación de las naciones, la circunspección política les exige no rechazar de antemano la posibilidad de una inteligencia con las Potencias Centrales y el ahorrarle a la humanidad nuevos sacrificios graves. Pero todavía es muy inseguro, si aspira a este fin, y más inseguro aún si se inspiran en la sensatez política. Quizás dentro de algunos días veamos más claro el asunto."

Barco encallado

Brest.—El buque patrulla "Congue" ha encallado a causa de la niebla.
Dimisión del Gobierno polaco
Varsovia.—El Gobierno polaco ha dimitido en pleno.
Se atribuye la crisis a la firma de la paz entre los Imperios Centrales y Ucrania.
Roosvelot, enfermo
Londres.—El expresidente de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, ha recaído en su enfermedad.
El coronel Repington perseguido
Londres.—Bonard Law ha declarado en la Cámara de los Comunes que el coronel Repington ha sido perseguido judicialmente por un artículo que publicó en el "Morning Post".
Discusión entre los ministros
"El Herald" dice en su edición de esta noche que está fuera de duda que en el Consejo celebrado anteayer no pudo llegarse a un acuerdo sobre los asuntos internacionales.
Los señores Cierva y Alcalá Zamora se opusieron resueltamente a cuantas proposiciones presentó el señor García Prieto sobre asuntos de carácter internacional.
Llegaron a amenazar con plantear la crisis en el acto.

Comunicados oficiales

Francés de la tarde

París.—Una tentativa sobre una de nuestras pequeñas posiciones al Norte de Coucy-Filain, fracasó.
Hubo acciones vivas de artillería en la región al Este de Reims.
En la Champagne, en el curso del golpe de mano dado ayer por nosotros, las baterías americanas nos prestaron eficaz ayuda.
Nuestras tropas están organizando las posiciones conquistadas al Suroeste de Boutty-Mesmyl.
La cifra de prisioneros hecha por nosotros, y actualmente clasificada, pasa de 150.
Nada que señalar en el resto del frente.
Alemán de la tarde
Berlín.—Frente occidental.—Tan to los ingleses como los franceses continuaron sus movimientos de exploradores en muchos puntos del frente.
Como consecuencia, hubo muchos combates al Este de Lens y en la Champagne.
Los franceses lograron poner pie en un saliente de nuestras posiciones al Este de Tahure.
Nuestra infantería trajo prisioneros hechos en Flandes y en las alturas del Mosa.
Nada hay que señalar en los demás frentes.
Austriaco
Viena.—Nada hay que señalar en ningún frente.
Inglés de la tarde
Londres.—Nada importante hay que señalar fuera de cierta actividad de la artillería enemiga al Sur de Epehy y hacia Bullecour.
ITALIANO DE LA MARINA
Roma.—"Oficial de la Marina".—Un submarino italiano atacó y torpedeó en la tarde del 12 a un vapor armado enemigo, cerca de la isla de Lusín, y a pesar de haber sido contrabastado encarnizadamente por un aeroplano y varios torpederos, regresó indemne.
ITALIANO
Roma.—Hubo tiro permanente para hostigar al enemigo en el valle de Giudicaria, al Este de la meseta del Asiago y a lo largo del Piave central.
Entre el Garda y el Adigio nuestros audaces soldados, después de haber pasado felizmente por varias barbas alambradas enemigas, consiguieron llegar por sorpresa a dos puntos de las líneas adversarias, matando a varios centinelas y cogiendo prisioneros.
Hemos destruido un puesto avanzado enemigo al Este de la meseta de Capocelle, por medio de una mina. Todos los que le ocupaban fueron muertos por la explosión. Capturamos cierta cantidad de fusiles.
FRANCÉS DE LA NOCHE
París (noche).—Al Noroeste y al Este de Reims los franceses ejecutaron un golpe de mano, regresando prisioneros.
En la Champagne hubo bastante actividad por parte de las dos artillerías.
Las baterías francesas dispersaron numerosas concentraciones enemigas al Sur de Durgicite.
Nada ha ocurrido en el resto del frente.
INGLES DE LA NOCHE
Londres.—En la madrugada de hoy, las tropas canadienses realizaron una

Agencia de Pompas Fúnebres de Angel Blanco

VELASCO, 6 (casa de los Jardines)

Gran furgón automóvil para traslado de cadáveres dentro y fuera de la provincia.—Servicio al Santo Hospital y Casas de Expósito y Caridad, a la Póstuma Obrera Maurista y Círculo Católico de Obreros.—Coronas, cruces, hábitos, capilla ardiente.
Próximo a su terminación **gran carroza imperial estufa**, (para todo el que la pida).—Servicio permanente.

Automóviles FORD

Abiertos y cerrados para entregar inmediatamente

PRECIO DEL COCHE TURISMO PARA CINCO PASAJEROS Pesetas 6.000

Agencia regional "Garage Moderno" de Armando Corcho, Calderón 33.—Tel. 371

PENSIONADO de la Inmaculada Concepción

dirigido por las señoritas de Rodríguez

Profesoras superiores normales

Plaza de Gómez Orea, 3.—Santander

Internas, medio-pensionistas y externas. La clase de francés no se considera especial y si las de Inglés Arpa, Piano, Dibujo y Pintura, Enseñanzas del hogar, con derecho a prácticas de cocina. Mecanografía con prácticas alternas. También se dan lecciones especiales a quienes desean aprenderlo. Amplios salones, capilla, cuarto de baño, tiro al blanco, etc.—Paseos y excursiones científicas.—Medalla de oro en la Exposición de Santander 1905.
Las profesoras admiten alumnas en su compañía en los viajes que realizan al extranjero durante las vacaciones.
Residencia en Avila para cambio de clima, adicionando los gastos de viaje.

RESTAURANT

Hotel Francisca Gómez

(ANTIQUO SUIZO)

Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunch.
Salón de té, chocolate, etc.
Boulevard: Terraza del Sardinera.

BRAGUEROS

Aparatos para corregir las desviaciones espino-dorsales; brazos y piernas artificiales, muletas y cabestrillos. Cirugía y fotografía, máquinas y navajas de afeitar, corta-plumas y plumas estilográficas. Gramófonos y discos a precios reducidos. Gran colección en discos baillables.

J. GARCIA (Joyería y Óptica)
San Francisco, núm. 15.—T. 521 y 465
Talleres para toda clase de composuras.

PLATERIAS

DE MARIANO ASENJO
Lealtad 2, y San Francisco, 17
Se reforman toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino.

DIABÉTICOS:

Chocolate al gluten almidonado, pan de gluten y todos los productos dietéticos para enfermos del estómago, etc

LA UNIVERSAL--Blanca, 19



VINO ONA

Del Dr. Aristegui.

ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INADAPTACIÓN.
3'50 pts. botella.

El Cantábrico

PROPIETARIO
Pedro Gómez Fernández

El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lunches. PRECIOS MODERADOS. Habitaciones. En el Restaurant **El Cantábrico** se ha puesto a la venta vino blanco de la Navarra, de 70 años, propio para enfermos.
Plato del día: B calao a la vitriana.

Monte de Piedad de Rifonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

Institución que se halla bajo el protectorado del Gobierno por virtud de la ley de 29 de junio de 1880.
Las imposiciones de Caja de Ahorros devengan tres y medio por ciento de intereses hasta 1,000 pesetas, y el tres por ciento desde 1,000 en adelante.
Se hacen préstamos con garantía hipotecaria de fincas de la provincia; sobre ropas, muebles y alhajas; con garantía personal, de sueldos, jornales y pensiones.

Piano de ocasión

Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ
Taller de afinación y reparación
Ruamayor, 15, bajo.

V. URBINA

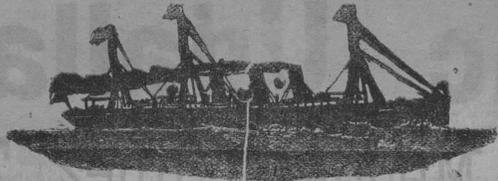
Callista de la Real Casa con ejercicio.
Opera a domicilio de ocho a una y en su gabinete de dos a cinco.—Velasco, 41, primero.—Teléfono 419.
V. URBINA (hijo)
Profesor de masaje.—Los avisos. Velasco, 11, primero.—Teléfono 419.

Asociación protectora del viajero

Esta benéfica institución, que tan grandes servicios pudiera hacer a nuestra ciudad si el público respondiera a su programa dándole condiciones para realizarle cumplidamente, ha prestado en el cuatrimestre que acaba de terminar en 30 del pasado septiembre, 1,225 servicios a los viajeros llegados a Santander en el expresado lapso de tiempo, evacuando informes, traduciéndolo al español cartas y telegramas extranjeros, facilitando noticias, itinerarios, etc.
En el buzón de alcance colocado en el kiosco de la Sociedad, Plaza de la Aduana, se ha recogido en esos cuatro meses 48,709 cartas y postales y 525 periódicos, que dan un promedio, respecto a las primeras de 394 por día. En lo que va de año se han cursado por dicho buzón 89,906 cartas y postales y 3,386 periódicos, cifras que ponen de relieve la necesidad del mismo que ha en nuestra capital y el vacío que al establecerla ha llenado la Asociación protectora del Viajero.
TELEFONO NUM. 517

SANTANDER

Est. Tip. de LA ATALAYA
San Francisco, 23



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

EN LA ÚLTIMA DECENA DE FEBRERO saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán don Antonio Comellas.

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

Precios del pasaje en tercera ordinaria:

Para HABANA: pesetas 280, 12'60 de impuestos y 7'50 de gastos desembarque.

Para SANTIAGO DE CUBA: en combinación con el ferrocarril, pesetas 315

7'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Para VERACRUZ: pesetas 280 y 7'50 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7'50 de impuestos.

Línea de Brasil-Plata

El día 9 de febrero saldrá de Santander el vapor

LEON XIII

Su capitán, don Francisco Moret.

Admitiendo pasaje y carga con destino a Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PÉREZ y COMPAÑÍA, Muelle, 36.—Teléfono número 93.

Línea del Río de la Plata

El día 28 de febrero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trasbordar en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PÉREZ y COMPAÑÍA, Muelle, 36.—Teléfono número 93.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York Habana y Veracruz, Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para Sabánilla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Sanz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Palma indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Atlántico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telefonía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

MILES DE CURADOS certificar que a los tres días de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarras gástricos, etc., etc.

Recházense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España

J. URIACH Y C.ª = Barcelona

PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

MANZANILLA ROMANA

SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO

ESTOMACAL Y ANTIBIBIOSA

PREVENTIVA de la OBESIDAD

MEDICACION NATURALISTA

RECHAZA POR SIEMPRE UNA PRONTA

RECHAZA POR SIEMPRE UNA PRONTA

Vídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés y Restaurants.

Representante General para España

A. REYES MORENO; Abada, 5, Madrid



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni sordís calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; se mancha el outfit ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica, conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no se puede decir que el natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las píasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á las personas que desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos indican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas. De venta en Santander: Señores Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad Rás, 5.—Al por mayor: Señores Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía de Barcelona.

CANAS

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE
Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



Sociedad Hullera Española

Barcelona

BARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Oranosa a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor. Menudo para Fraguas—Aglomerados-Gok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, bis, Barcelona, o a sus agentes en Madrid, D. Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, D. Rafael Moral. Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL

infalible contra la Tuberculosis, Otorrreas, oroncos, Bronquitis y Debilidad general.

PRECIO, 250 PESETAS

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

ESTRENIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS.

CASA EDITORIAL BARRY-BARNHIERE

ARADA DE FIEBROAREN

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volume IX de

Las Maravillas de España

(Cataluña, Rioja, Tercia, Rioja, Aragón, Navarra, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

| | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 1 ^o BARCELONA. | 2 ^o LA COSTA DE LEVANTE. |
| 3 ^o SAN SEBASTIÁN. | 4 ^o LA COSTA DE LEVANTE. |
| 5 ^o LA COSTA DE LEVANTE. | 6 ^o LA COSTA DE LEVANTE. |
| 7 ^o LA COSTA DE LEVANTE. | 8 ^o LA COSTA DE LEVANTE. |
| 9 ^o LA COSTA DE LEVANTE. | 10 ^o LA COSTA DE LEVANTE. |

PRECIO DE CADA ALBUM, 5 PESETAS.

Se vende en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Barry-Barnhier, Calle de Bilbao, 11, Madrid.

No tiréis los papeles viejos, pues valen dinero!

Nosotros compramos y pagamos 10 céntimos kilo por el papel de todas clases, libros, periódicos, revistas, cartones. Para cantidades de alguna importancia, avisando, se pasará a recoger el papel a domicilio. Papelería "La Carpeta", Escalerillas del Puente y en Ruamenor, 15, almacén.

Servicios públicos

SERVICIO DE TREN

SANTANDER-MADRID

Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8. Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40. Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander a las 8'15 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12'05 y 20'38. A las 17'35 saldrá el mixto discrecional para Marrón-Ampuero, a donde llegará a las 19'32. Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'35 y 20'40. A las 18'10 saldrá un tren mixto discrecional para Carranza, a donde llegará a las 20'21.

SANTANDER-LIErganes

Salidas de Santander a las 8'55, 12'15, 14'55 y 19'40. Salidas de Lierganes a las 7'25, 11'20, 14 y 18'20.

SANTANDER-ONTANEDA

Salidas de Santander a las 11'15 y 18'20. Salidas de Ontaneda-Alceda a las 7'28 y 14'26.

SANTANDER-TORRELAVEGA-CABEZON-LLANES

De Santander a Llanes a las 8, 12 y 16, para llegar a Llanes a las 11'30, 15'30 y 19'30. El tren de las doce es el único que admite viajeros y equipajes con destino a las líneas de los Económicos de Asturias y Langreo. De Santander a Cabezón a las 18'40 para llegar a Cabezón a las 20'28. De Santander a Torrelavega (Jueves, domingos o días de mercado) a las 7'20 para llegar a Torrelavega a las 8'28. De Llanes a Santander a las 7'55, 12'40 y 16'10, para llegar a Santander a las 14'23, 16'09 y 19'42. El tren de las 12'40 admite los viajeros combinados, procedentes de las líneas de Económicos de Asturias y Langreo. De Cabezón a Santander a las 7'15, para llegar a Santander a las 9'01. De Torrelavega a Santander (Jueves, domingos o días de mercado), a las 12'05. Llega a Santander a las 13'02.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO

De Como para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9. De Santander para Pedreña y Como a las 12'30 y 15.

SERVICIO POSTAL

Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina. Imposición y retirada de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30. Certificados de 9 a 13'30. Giro postal de 9 a 13. Imposiciones, Caja de Ahorros y rein legros (excepto los viernes), de 9 a 13. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada de 9 a 11. Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 10'30. R parte a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Lierganes y mixto de Llanes, 12'40.—Correo de Asturias, Bilbao, Lierganes y Ontaneda, 18'30. Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30. OFICINAS PUBLICAS. Aduana: de nueve a una y de tres a seis. Ayuntamiento: Plaza de Pi y Margall de nueve a una y de cuatro a seis.



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En farmacias y droguerías de crédito.

ASMA Bronquitis - Opreiones

Curación segura y radical con los cigarrillos ESPIC

Tel. Farm. 21, calle Mayor, 10, r. St. Lázaro, París. Exigir la firma J. ESPIC sobre cada cigarrillo.



CORREOS Preparación para ingreso en el Cuerpo por oficiales del mismo. Convocatorias anuales. Cuesta de la Aatalaya, 13. Horas, de tres a seis.